



Manual del Usuario PAICOR Gestión Virtual



Manual del Usuario PAICor Gestión Virtual

Versión 0.2



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Tabla de Contenidos

1. Objetivos del nuevo Sistema de Ficha Digital	3
2. Procedimiento	3
La solicitud del beneficio podrá realizarse a través de los siguientes canales.	3
3. Referencias y criterios para la gestión de beneficiarios.....	3
3. Acceso al Sistema	4
3.1. PAICOR VIRTUAL.....	4
4.2. Los Accesos para la carga de solicitudes.....	6
5. REGISTRO DE SOLICITUDES	7



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Manual del Usuario de PAICor Gestión Virtual

1. Objetivos del nuevo Sistema de Ficha Digital

El sistema de Ficha Digital se propone registrar on line las solicitudes de los beneficiarios para el servicio alimentario de PAICOR. El cambio es facilitador de la tarea y permite disponer de la información correctamente y en el momento en el cual se registra.

2. Procedimiento

La solicitud del beneficio podrá realizarse a través de los siguientes canales.

- Solicitud generada por el padre o tutor de manera On-Line. (para ello debe tener Usuario de Ciudadano Digital)
- **En el colegio** al cual asiste al beneficiario.
- **A través de los Coordinadores PAICOR** en el interior de la provincia.
- **En todas Mesa de Entrada (SUAC) de la provincia**
- A través del CALL CENTER **0800 888 1234** (gratuito) un operador le solicitará los datos y registrará la solicitud.

Cualquiera sea el canal, la solicitud tendrá igual validez.

3. Referencias y criterios para la gestión de beneficiarios

Un beneficiario del programa

Los datos ya están en el sistema por lo cual se accede a los mismos, ingresando el DNI del beneficiario, el sistema muestra todos los datos particulares, del grupo familiar y del servicio. Si es necesario podrá Agregar/eliminar integrantes del Grupo Familiar, del colegio y del servicio.

Las reglas son las siguientes:

- **Un beneficiario debe tener al menos un integrante en el grupo familiar**



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

- Al **agregar un integrante al grupo familiar**, el sistema validará q dicha persona no esté incluida en otro grupo familiar. Si esto ocurre, el sistema no le permitirá agregarlo.

Un nuevo solicitante (postulante)

- **Los datos personales se obtienen al ingresar el Nro de DNI** del postulante y el sistema los valida según información de Registro Civil y los muestra en pantalla. No se podrán modificar.
- **Si hay más de una persona con igual documento**, el sistema le mostrará todas y se deberá elegir aquella que corresponda, teniendo en cuenta algún otro dato como sexo, domicilio, etc.
- **Si con el Número de DNI no se encuentra la persona**, el solicitante deberá entregar una fotocopia de su documento en el colegio al cual asiste. Para que se realicen las gestiones de validación y carga. Dicha Fotocopia se enviará a Administración PAICOR para la validación de identidad. Luego se podrá registrar su solicitud.
- **Un beneficiario debe estar escolarizado.** Los datos del colegio se seleccionan a partir del departamento geográfico y la localidad. El sistema muestra los colegios que proveen el servicio y se deben seleccionar de la lista que muestra el sistema. No se puede agregar un nuevo colegio.
- **Si el beneficiario es una persona indocumentada**, Debe solicitarse que gestione su documento Nacional de identidad. Y hasta que ello ocurra su inclusión en el programa será provisoria. Podrá registrarlo como BENEFICIARIO ESPECIAL, aclarando que su registración será hasta tanto tramite el DNI.
- **Si el beneficiario es un niño judicializado.** Debe registrarlo como BENEFICIARIO ESPECIAL.

3. Acceso al Sistema

El Acceso al sistema **SOLO** es posible **a través del portal de CIUDADANO DIGITAL (CiDi)**

Si no tiene registración en CiDi, realice lo indicado en el ANEXO CIDI al final de este documento (pág15)

3.1. PAICOR VIRTUAL

Para ingresar al sistema, se deberá abrir el navegador de internet y colocar la siguiente dirección:

<http://paicorvirtual.cba.gov.ar>

Luego de haber ingresado la dirección presionaremos la tecla Intro (ENTER) y luego de un corto tiempo se podrá visualizar la página principal del sitio, tal como se puede apreciar en la siguiente imagen.



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

PAICOR

INICIO INSTITUCIONAL AYUDA CONTACTOS

COMEDORES PAICOR

3.782 Centros Educativos
458.973 Raciones diarias.

Aniversario: 30 años del P.A.I.Cor.

Solicitar Beneficio

Mensaje del MINISTRO

República Argentina | Gobierno de la Provincia de Córdoba | Tel. 0351 - 424-3000
2014 © by Infotien S.A.

Gobernación DE LA SOTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Observación: para poder experimentar una mejor navegabilidad del sistema se recomienda utilizar Google Chrome.

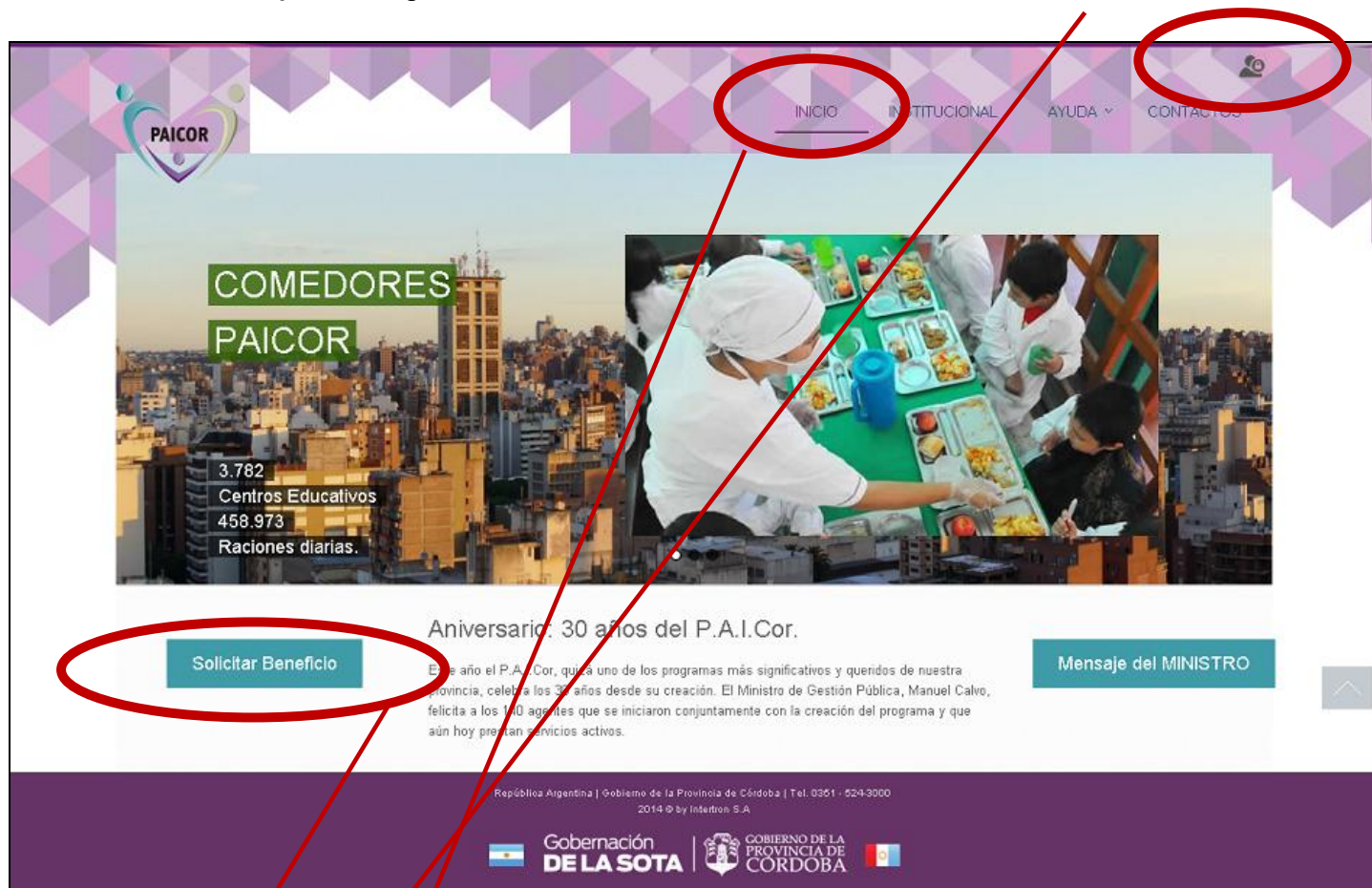




Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

4.2. Los Accesos para la carga de solicitudes



<u>Al realizar click sobre este botón</u>	<u>Se ejecuta la siguiente acción</u>
	No se podrá ingresar al sistema si no se identifica como usuario. El sistema le pedirá que se identifique con su usuario CIDI
	Desde aquí se podrá registrar una solicitud de beneficio PAICor. El sistema muestra una ficha de registro para que se detallen los datos necesarios.
	En este botón se despliegan todas las opciones de uso del sistema (menú) a las que el usuario tiene permitido el acceso, dependiendo de los permisos que tenga asignados. Para registrar solicitudes deberá elegir "gestión de Beneficiarios"



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

5. REGISTRO DE SOLICITUDES

5.1 Consulta/Carga y Actualización de Fichas de Solicitudes del Beneficio P.A.I.Cor.

Al momento de ingresar al módulo de Gestión de Beneficiarios/Beneficiarios, el sistema presentará una sección de búsqueda del Postulante/Beneficiario tal como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Buscar Postulante/Beneficiario	
Busqueda	
Criterio	Valor
Documento	
Busqueda	

Para realizar la búsqueda de un Postulante/Beneficiario, podremos realizarla con los siguientes datos

- . Documento
- . Ficha de Solicitud
- . Apellido/Nombre

En caso de que exista se muestra la solicitud en pantalla en donde se podrán visualizar todos los datos correspondientes a la misma.

La Solicitud del Beneficio se encontrará dividida por secciones, las cuales cada una de ellas serán validadas y no se podrá pasar a la siguiente sección hasta tanto no se completen todos los datos de la sección visualizada en ese momento.

Cada una de las secciones definidas en la Solicitud del Postulante/Beneficiario serán las siguientes:

- .**Datos de la Solicitud**, donde la misma contendrá la Fecha de Alta, Número de la Ficha y Estado actual.
- .**Datos personales**, domicilio y contacto del Postulante/Beneficiario.
- .**Datos familiares**; integrantes del Grupo Familiar del Postulante/Beneficiario.
- .**Datos del Establecimiento**. (Ubicación y características del Establecimiento)
- .**Declaración Jurada**, donde la misma se deberá Aceptar para guardar la solicitud de la ficha. (Postulante/Beneficiario)

Luego de ingresar el parámetro de búsqueda del Postulante/Beneficiario, el sistema previsualizará en pantalla las 2 primeras secciones, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Inicio INSTITUCIONAL PAICOR VIRTUAL AYUDA CONTACTOS

MÓDULO GESTIÓN DE BENEFICIARIOS PAICOR VIRTUAL

Buscar Postulante/Beneficiario

Busqueda

Ficha de solicitud

Ficha Socio-Económica

Fecha de Alta: 18/09/2014 Número de Ficha: 1509

PENDIENTE
La solicitud se encuentra en proceso de verificación por beneficiario.

Formulario de Ficha de solicitud

Nombre/s	Apellido/s	Documento		
KEVIN JONAS	MARTINEZ	39935552		
Sexo	Nacionalidad	Fecha Nacimiento		
MASCULINO	Argentina	24/10/1996		
Departamento	Localidad	Barrio		
CAPITAL	CORDOBA CAPITAL	1 DE MAYO		
Calle	N°	Torre	Piso	Ciudad
SIEMPRE VIVA	742	1	12	C
Cod. Area	Teléfono particular	Cod. Area	Teléfono Celular	
0351	4545454	0351	15632656	
email: siempre@ardia.com				

Siguiente

Datos Parientes 24
Datos Establecimiento 34
Declaración Jurada (Postulante/Beneficiario) 44

República Argentina | Provincia de Córdoba | Tel. 0351 - 524 8000
2010 & sig. todos los años S.A.

Gobernación DE LA SOTA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Como segunda instancia, al momento de presionar el botón **Siguiente** podremos visualizar la siguiente sección; la cual contempla los datos del grupo familiar tal como se puede apreciar en la siguiente imagen:



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

MÓDULO GESTIÓN DE BENEFICIARIOS PAICOR VIRTUAL

Buscar Postulante/Beneficiario

Guayada

Ficha de solicitud

Ficha Socio-Económica

Fecha de Alta: 16/06/2014 | Número de Ficha: 1509

PENDIENTE
La solicitud se encuentra en proceso de verificación del beneficiario.

Formulario de Ficha de solicitud

Documento	Apellidos	Nombre	Fecha de Nacimiento	Vínculo	
20925302	MARTINEZ	KEVIN JONAS	24/10/1996	JEFE DE FAMILIA	
33398303	MARTINEZ TOLEDO	DEBORA ROMINA	16/11/1987	HERMANA	
17002511	TOLEDO	OLGA ROSA	10/11/1964	PADRE/MADRE	

Siguiente

Fecha Establecimiento: 3/4
Declaración Jurada (Postulante/Beneficiario): 4/4

República Argentina | Sistema de la Provincia de Córdoba | Tel. 0351 - 324-3330
Córdoba su futuro S.A.

Gobernación DE LA SOTA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Desde aquí, además de previsualizar ciertos datos de cada integrante del grupo familiar se podrán editar o eliminar alguno de ellos.

La edición de un integrante del grupo familiar, se realiza mediante el ícono

La eliminación de un integrante del grupo familiar, se realiza mediante el ícono

Como tercer instancia, se precargarán los datos del Establecimiento asociada a la Solicitud del Postulante; en donde se podrán visualizar el Departamento, Localidad, Barrio, Nombre del Establecimiento, Nivel, Grado, Turnos, Tipo de educación y Servicios que se solicitaron al momento de cargar la Solicitud del P.A.I.Cor.



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Inicio INSTITUCIONAL PAICOR VIRTUAL AYUDA CONTACTOS

MÓDULO GESTIÓN DE BENEFICIARIOS PAICOR VIRTUAL

Buscar Postulante/Beneficiario

Busqueda

Ficha de solicitud

Ficha Socio-Económica

Fecha de Alta: 18/05/2014 Número de Ficha: 1509

PENDIENTE
La solicitud se encuentra en proceso de verificación del beneficiario.

Formulario de Ficha de solicitud

Formulario de Ficha de solicitud 14

Datos Familiares 24

Datos Establecimiento 34

Departamento: CAPITAL Localidad: CORDOBA CAPITAL Barrio: VILLA RIVERA BERARTE

Establecimiento: I.P.E.M. N° 205 - RICARDO HUGO Nivel: SECUNDARIO Grado: 3° AÑO

Turnos: MAÑANA TARDE

Tipo de educación: COMUN

Servicios: DESAYUNO ALMUERZO

Siguiete

Declaración Jurada (Postulante/Beneficiario) 44

República Argentina | Provincia de Córdoba | Tel. 0351 - 524.8999
2010 de los Servicios S.A.

Gobernación DE LA SOTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Luego de confirmar los datos del Establecimiento, presionar el botón **Siguiete** y se procederá a la carga de la última pantalla de aceptación de los términos legales y el posterior guardado de la Solicitud.



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Inicio INSTITUCIONAL PAICOR VIRTUAL AYUDA CONTACTOS

Inicio, Inicio, Inicio

MÓDULO GESTIÓN DE BENEFICIARIOS PAICOR VIRTUAL

Buscar Postulante/Beneficiario

Búsqueda

Ficha de solicitud

Ficha Socio-Económica

Fecha de Alta: 16/06/2014 Número de Ficha: 1509

PENDIENTE
La solicitud se encuentra en proceso de verificación del beneficio.

Formulario de Ficha de solicitud

Formulario de Ficha de solicitud	1/4
Datos Personales	2/4
Datos Establecimiento	3/4
Declaración Jurada (Postulante/Beneficiario)	4/4

CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

La información contenida en esta solicitud tiene carácter de declaración jurada; si los datos son incorrectos o falsos, pierde la posibilidad de acceder a los beneficios del P.A.I.Cor, y puede ser penado según lo establecido en los Arts 172 y 174 del Código Penal: Art. No 172: "Será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que defraudara otro con nombre supuesto, calidad simulada, falsos títulos, influencia mendaz, abuso de confianza o aparentando idoneidad, crédito, consiliación, empresa o negociación, o valiéndose de cualquier otro ardid o engaño". Art. No 174: "Será prisión de dos a seis años... Inc. 5a. Si el que comete el fraude en perjuicio de alguna administración pública".

Acepto los términos

Guardar

República Argentina | Gobierno de la Provincia de Córdoba | Tel. 0351 - 524-3000
© 2014 by PAICOR S.A.

Gobernación DE LA SOTA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

4.2. Administración de Postulantes/Beneficiarios (Listado, edición, aprobación y desvinculación de beneficiarios)

La opción tiene como objetivo la de listar los beneficiarios asociados al establecimiento previamente filtrado, como así también la de los cambios de estados de las solicitudes.

La pantalla cuenta con 3 secciones bien definidas:

- . Búsqueda – Se podrá filtrar por Departamento, Localidad, Barrio y Nombre del Establecimiento
- . Resultados – Se podrá visualizar el resultado mostrando Nombre, Código, Dirección y Barrio
- . Beneficiarios – Se podrá visualizar el grupo de beneficiarios asignados al Establecimiento filtrado. Los datos a mostrar de cada beneficiario, serán el Nro. de Ficha, Apellido y Nombre, Nro. de Documento, Turno escolar, Grado escolar, Estado actual de la ficha, Estados



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

ANEXO CIDI

Instructivo para crear una cuenta de CIDI

Acceder a <https://cidi.cba.gov.ar/> o a través de los accesos a **Ciudadano Digital** dentro del portal de Gobierno de la provincia de Córdoba o desde ésta página.



Para crear una nueva cuenta de **Ciudadano Digital**, haga clic sobre el botón situado debajo del cuadro para iniciar sesión

¿Aún no tiene una Cuenta?

Complete todos los campos del formulario que se requieran como obligatorios. Tenga en cuenta que los datos son validados por lo cual deberán ser ciertos.



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Una vez registrada su cuenta, el sistema le indicará que se ha enviado un mensaje a su cuenta de correo. Ingrese a su correo (el mismo que ha registrado), busque un mail enviado por CiDi con su contraseña y un vínculo para validar su cuenta *Ciudadano Digital*.



Luego de validar la cuenta, se le informará que la misma se confirmó correctamente; como se indica en la imagen.



Usted ya puede acceder a **Ciudadano Digital** y a todos los servicios online que ofrece a través de una sola cuenta. Allí debe ingresar su identificación, que será su CUIL y contraseña. Tenga en cuenta que usted tendrá el primer nivel de seguridad de **Ciudadano Digital** y para el caso que necesite ingresar a una aplicación que requiera mayor nivel de acceso, deberá verificar su identidad y en algunos casos insertar un PIN de validación que tiene cada tarjeta personal de Ciudadano Digital. (Ver niveles de acceso) La cuenta se bloquea tras cinco (3) intentos fallidos de inicio de sesión, por lo que si no recuerda su contraseña le recomendamos acceder al botón “Recuperar contraseña”

Puede tener más información en las siguientes páginas Web:

Como registrarse: <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/como-me-registro/>

Preguntas más frecuentes: <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/preguntas-frecuentes/>

Los niveles de cuenta: <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/niveles-de-seguridad/>



Área Solicitante: P.A.I.Cor

Producto: PAICor Gestión Virtual

Contacto

Por inconvenientes o consultas con el uso del **Ciudadano Digital** puede comunicarse a través del formulario de [consulta ciudadana](#), o gratuitamente al teléfono **0800 888 1234** o personalmente en cualquier [centro de atención al ciudadano](#). Además, puede visitar la [sección especial de preguntas frecuentes](#)